



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
CONVOCATORIA

02

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, el Departamento de Trabajo Social, de la División de Ciencias Sociales **CONVOCA** al **CONCURSO DE OPOSICIÓN** abierto para ocupar una plaza de nueva creación de Profesor de Tiempo Completo por **Tiempo Indeterminado**, dentro del marco **PRODEP** bajo las siguientes:

B A S E S:

1. TIPO DE CONTRATACIÓN:	Por Tiempo Indeterminado.
2. CATEGORÍA:	Titular.
3. NIVEL:	El que asigne la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Sociales, con base en la documentación entregada con la solicitud al concurso.
4. SUELDO:	Entre \$21,271.45 y \$26,658.32 , dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Sociales; además de las prestaciones correspondientes.
5. ÁREA DEL CONCURSO:	DISCIPLINAR (PLAZA PRODEP 2)
6. TIEMPO DE DEDICACIÓN:	40 Horas a la semana.
7. REQUISITOS MÍNIMOS:	A. Grado de Doctor en: Estudios Sociales, Antropología social y cultural, Pobreza y/o Desarrollo Humano. B. Tener 4 año de experiencia académica y experiencia profesional B. Poseer Título de Licenciado en Trabajo Social y experiencia demostrable en: Estudios de pobreza, antropología social, equidad y género y Desarrollo humano. C. Además de haber realizado trabajos que acrediten su competencia académica acumulando con ello al menos 40 puntos conforme al Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas. D. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina Los requisitos adicionales al grado, por acuerdo del H. Colegio Académico (15-138/2015) no podrán ser mayores que los indicados para el nivel máximo de la categoría de la plaza en concurso.
8. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:	A. Impartir de 5 a 9 horas Semana Mes, de clase en materias del Área de concurso, tales como: Área Disciplinar: 7880 Taller Integrador I, 7882 Taller Integrador II, 7884 Técnicas e Instrumentos Cuantitativo y Cualitativos para el Trabajo Social, 7886 Práctica de Diagnóstico, 7899 Diseño Planeación y Administración de Proyectos de Acción Social, 7906 Modelos de Evaluación Proyectos Sociales. 7892 Corrientes y Propuestas Metodológicas I, 7898 Corrientes y Propuestas metodológicas II, 7902 Corrientes y Propuestas Metodológicas III, 7905 Corrientes y Propuestas Metodológicas IV, 7905 Corrientes y Propuestas Metodológicas V, 7910 Corrientes y Propuestas

	E. Participar activamente en la formación de recursos humanos en las áreas de concurso, mediante la dirección de proyectos de investigación y de tesis de licenciatura y maestría, y la publicación conjunta de artículos científicos en revistas indizadas. F. Realizar trabajos de intervención en el área disciplinar referente a pobreza, procesos migratorios, condiciones de diversidad y de equidad y género, Desarrollo Humano y/o Procesos Sociales así como buscar su vinculación con proyectos afines a nivel nacional e internacional. G. Elaborar e implementar proyectos de investigación en el área de Desarrollo humano, o pobreza o equidad y género y/o Procesos sociales H. Integrarse y/o impulsar un grupo disciplinar o cuerpo académico afín a su área de trabajo, colaborando con los proyectos de investigación propios e insertarse en redes nacionales e internacionales de investigación. I. Desempeñar labores de difusión, extensión, supervisión académica y de investigación conforme a los planes, programas y de proyectos organizados por la División de Ciencias Sociales. J. Promover acciones de vinculación de la Universidad de Sonora a través de la División Ciencias Sociales, mediante programas de intercambio y cooperación académica con Universidades locales, Nacionales y extranjeras, así como con los sectores públicos, privados y sociales. K. Participar en la asesoría e impartición de cursos en apoyo a la presentación de evaluación de CENEVAL L. Fungir como responsable de la Comisión de apoyo a la Investigación del Departamento de Trabajo Social o áreas de docencia, vinculación o investigación requeridas en el programa educativo M. Las demás funciones que contempla el Estatuto de Personal Académico (EPA para la categoría y nivel que se va adquiriendo
9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada).	Al momento de hacer la solicitud: A. Solicitud de participación en el concurso de oposición, por escrito, dirigida al Jefe de Departamento, indicando la plaza a la que aspira. B. Currículum Vitae con comprobantes oficiales, que respalden la experiencia para cumplir con las funciones descritas en el punto 8 de esta convocatoria. C. En caso de ser miembro del personal académico, al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad expedida por la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sonora. Durante el desarrollo del concurso: D. Presentar un análisis crítico, no mayor de cinco cuartillas, sobre los programas de las materias del área en concurso que se especifican en el punto 8, inciso A, de la presente convocatoria.

	En caso de que la plaza sea en la categoría de Titular, el jurado requerirá del aval de la Comisión Dictaminadora, para dictaminar sobre el cumplimiento de los requisitos de dicha categoría.
13. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 9, INCISOS D Y E	A más tardar el día 16 de diciembre de 2016
14. FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:	PRUEBA ESCRITA: Es el análisis de la estructuración lógica y de los conocimientos vertidos en los escritos mencionados en el punto 9, incisos D y E. Fecha de evaluación: 9 de enero de 2017. PRUEBA ORAL: Es una entrevista en la cual se evaluarán los conocimientos que posean los aspirantes en el área, en la que se confirmarán los antecedentes académicos y/o profesionales. Fecha de Evaluación: 9 de enero de 2017 PRUEBA DIDÁCTICA: Es el análisis de las aptitudes didácticas de los aspirantes a la plaza, a través de la exposición de un tema correspondiente al área de concurso, seleccionado libremente por cada uno de los concursantes. Se procurará que las exposiciones se realicen ante un grupo de estudiantes. Fecha de evaluación: 10 de enero de 2017.
15. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:	Se publicará a más tardar el 12 de enero de 2017.
16. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN:	Los recursos de impugnación podrán presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la resolución emitida por los jurados, o en el caso de violación a las reglas de procedimiento, no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. Cualquier impugnación deberá presentarse por escrito ante el Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales.
17. FECHA DE CONTRATACIÓN:	La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2017-1.
18. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:	La documentación señalada en el punto 9 de la presente convocatoria, deberá ser entregada a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, en la Jefatura del Departamento de Trabajo Social de la División de Ciencias Sociales de la Unidad Regional Centro, Edificio 10-C ubicado en Blvd. Luis Encinas y Rosales Col. Centro, teléfonos (662) 2-59-21-78.

Hermosillo, Sonora, a 31 de octubre de 2016


FIRMA
 DRA. AMELIA IRURETAGOYENA QUIROZ
 DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS
 SOCIALES


FIRMA
 MTRA. OLIVIA PERALTA MONTOYA
 JEFE DEL DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL


 EL SABER DE NOS UNOS
 PARA UN GRANIZAR
 DEPARTAMENTO DE
 TRABAJO SOCIAL

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección